

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL n.º 048GG-EMMSA-2020

Santa Anita, 22 de octubre de 2020

VISTO:

El Oficio n.º 060-OCI-EMMSA-2020 de fecha 02 de setiembre de 2020, del Órgano de Control Interno de EMMSA, mediante el cual comunica que la Contraloría General de la República con Memorando n.º 000365-2020-CG/GRLICA, ha dispuesto encargar temporalmente ese despacho al señor Ronal Antonio Rivera Huamán; y, con Carta n.º 165-GG-EMMSA-2020 de fecha 03 de setiembre de 2020 se designa al señor Domingo Antonio Galdós Veliz, como de Gerente de Promoción Proyectos y Desarrollo de EMMSA, y

CONSIDERANDO:

Que, siendo necesario efectuar la reconfiguración de la Comisión de Cautela, teniendo en cuenta que en el mes de noviembre se iniciará la auditoría financiera, presupuestaria y estadística correspondiente al Ejercicio 2020, se debe designar a los miembros que reemplazarán a un titular y a un suplente de la referida Comisión Especial de Cautela, información que fue remitida a la Contraloría General de la República mediante el formato correspondiente, el día 30 de setiembre de 2019.

Contando con las visaciones de la Gerencia de Asesoría Legal y la Gerencia de Administración y Finanzas y estando a las facultades conferidas a la Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconfigurar la Comisión de Cautela que se encargará de cautelar el cumplimiento del contrato con la Sociedad de Auditoría Santos Espinoza y Asociados SC. de RL., quienes han sido designados por la Contraloría General de la República mediante el Informe n.º 002-2020-CG/CEDS, de fecha 05 de junio de 2020, para que realicen la auditoría financiera gubernamental al Ejercicio Económico 2019, de la siguiente forma:

Nombres y Apellidos	Estado
Ronal Antonio Rivera Huamán	Titular
Juan José Arredondo Penalillo	Titular
Juan Guillermo Delgado Alburqueque	Titular
Edith Elizabeth Mesías Ibarra	Suplente
Elmo Tincopa Vidal	Suplente
Domingo Antonio Galdós Veliz	Suplente

Artículo 2º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Empresa Municipal de Mercados S.A. (www.emmsa.com.pe)

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.


JAIME ADHEMIR GALLEGOS RONDÓN
GERENTE GENERAL